



cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Imparcialidad por lo que arreglada
de ello podrá resolver quanto
sea de su mayor agrado. Cartas
na. de Julio de 1809. Cid
Garcia, Victoriano Lopez Lano
Acuerdo y S. Caceres por una Ciudad Acuer.
Dio. se conforma con el dictamen
de D. D. Cavallero Comisario, y
de de luego se proceda al examen del
indical D. D. Jimenez.

Probo. lo. D. D. Cid Garcia, y el Sr. D. Victoria
de los Altos no Lopez Lano, dijeron: que con
de Armerias Acuerdo, al nombramiento de Comis.
de esta Decandario no de Escuela que como Represen.
de V. S. Ciudadanos de que
se lleve a su debido efecto lo dis.
punto por Leyes y R. D. ordenes
acerca del modo con que los Maes.
tros de primera Letra, devan
comportarse en la enseñanza e
instruccion de costumbres, y
buen moral con los Niños que
su Parochia posegan en su Ciudad,
hemos formado la Instruccion

